

## Descripción

**E.M.O: Ingreso con énfasis osteomuscular:** su objetivo es determinar la aptitud del trabajador para desempeñar de forma eficiente las labores, sin perjuicio de su salud o la de terceros, comparando las demandas del oficio para el cual se desea contratar con sus capacidades físicas y mentales, establecer la existencia de restricciones que ameriten alguna condición sujeta a modificación e identificar condiciones de salud que estando presentes en el trabajador puedan agravarse en el desarrollo del trabajo.

**Periódico:** se realiza con el fin de monitorear la exposición a factores de riesgo e identificarlas de forma precoz, posibles alteraciones temporales, permanentes o agravadas del estado de salud del trabajador ocasionadas por su labor, así mismo para detectar enfermedades de origen común, con el fin de establecer un manejo preventivo.

**Egreso:** se realiza con el fin de valorar las condiciones de salud en las que el trabajador se retira de las tareas o funciones asignadas

**Post incapacidad:** se realiza al finalizar un periodo de incapacidad (30 días), con el propósito de evaluar su condición de salud actual, si puede regresar a las labores habituales que estaba ejecutando o si tiene restricciones para el ejercicio de estas.

**Concepto aptitud trabajo en alturas (paquete):** se realiza al personal, que realiza actividades por encima de 1.50 mts de altura, en áreas como mantenimiento, SST, brigada de emergencias entre otros. Comprende valoración médica, exámenes paraclínicos y pruebas de laboratorio clínico mínimas obligatorias expedidos en la Resolución 1409 de 2012.

**Optometría:** Determinar el estado de salud y la valoración funcional de los componentes de acomodación refractiva, ocular-sensorial-motora y perceptual del aparato visual. Realiza evaluación de la agudeza visual completa

**Audiometría:** permite valorar la capacidad auditiva del individuo, detectar lesiones, diagnosticar pérdidas auditivas, proporcionar recomendaciones de cuidado, higiene y protección.

**Espirometría:** evalúa la función pulmonar ante la presencia de síntomas respiratorios, diagnóstico y seguimiento de pacientes con enfermedades respiratorias.

**Serología:** permite comprobar la presencia de anticuerpos en la sangre, tiene como fin conocer la exposición o presencia previa de un microorganismo patógeno y a partir de ella la capacidad de respuesta del individuo a tal infección

**Cuadro Hemático V Generación:** se realiza para determinar si el individuo presenta alguna infección de tipo bacteriana o viral.

**Perfil Lipídico (triglicéridos, colesterol total, HTL y LDL):** El médico utiliza la información para evaluar, junto con otros signos y síntomas, el riesgo de una dislipidemia y sus complicaciones, como un infarto cardíaco o una apoplejía, provocados por obstrucción de los vasos sanguíneos, causados por ateromas o placas de colesterol, es decir para valorar el riesgo cardiovascular de la persona e instituir así un régimen adecuado de prevención y tratamiento.

**BHCG cualitativa:** prueba de gravindex

**EKG (Electrocardiograma) toma del trazado y lectura por cardiólogo – internista:** evalúa el ritmo y la función cardíaca a través de un registro de la actividad eléctrica del corazón, por lo que se usa para diagnosticar problemas cardíacos, patologías pulmonares entre otros.

**Glicemia:** Es un examen que mide la cantidad de un azúcar llamado glucosa en una muestra de sangre. La glucosa es una fuente importante de energía para la mayoría de las células del cuerpo, por ejemplo, las del cerebro. Los carbohidratos que se encuentran en las frutas, los cereales, el pan, la pasta y el arroz se transforman rápidamente en glucosa en el cuerpo. Esto eleva el nivel de glucosa en la sangre

**Alcohol:** se realiza con el fin de determinar si el trabajador se encuentra durante su jornada de trabajo bajo los efectos de alcohol o cualquier otra sustancia que pueda poner en riesgo su salud o la de quien lo rodea, de la misma forma promover el cumplimiento de la política de prevención de sustancias psicoactivas de la compañía.

**Test de sustancias psicoactivas (5 sustancias):** se realiza con el fin de determinar si el trabajador se encuentra durante su jornada de trabajo bajo los efectos de cualquier otra sustancia que pueda poner en riesgo su salud o la de quien lo rodea, de la misma forma promover el cumplimiento de la política de prevención de sustancias psicoactivas de la compañía.

**Prueba Psicosenométrica:** se realiza con el fin de identificar si el trabajador (conductor de motocicleta o vehículo) tiene la aptitud física, mental y de coordinación motriz en donde se detecta su capacidad de visión y orientación auditiva, la agudeza visual, tiempos de reacción y recuperación de encandilamiento capacidad de coordinación de entre aceleración y frenado, coordinación motriz integral de la persona, discriminación de colores.